



FEDERACIÓN  
ECUATORIANA  
DE FÚTBOL

# BOLETÍN LEGAL DE NOTICIAS

- marzo del 2023 -

DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL

## NOTICIAS

### Concluye en Ciudad de México la quinta edición de la Conferencia Anual de Derecho del Fútbol de la FIFA

El 3 de marzo del 2023 finalizó la quinta edición de la Conferencia Anual de Derecho del Fútbol de la FIFA, celebrada en Ciudad de México. El presidente de la FIFA Gianni Infantino inauguró la conferencia con un mensaje por vídeo. El presidente hizo hincapié en la importancia de las reformas del sistema de traspasos para hacer frente a los desafíos actuales del fútbol y destacó la importancia de actos como este para "unir el mundo del fútbol y reforzar tanto la participación como los principios democráticos".



### La FIFA organizará una videoconferencia abierta al público acerca del Reglamento sobre Agentes de Fútbol

A raíz de la entrada en vigor en enero del nuevo Reglamento de la FIFA sobre Agentes de Fútbol (RFAF), la FIFA organizará una videoconferencia abierta al público el 4 de abril para presentar los principios clave, explicar cómo se aplican y responder a las preguntas del público.

Este webinar constituye una excelente oportunidad de seguir promoviendo un diálogo abierto con todas las partes interesadas en torno a un tema tan importante como el RFAF, con el objetivo de proporcionar información práctica sobre su aplicación y sus múltiples beneficios para el fútbol.





**FEDERACIÓN  
ECUATORIANA  
DE FÚTBOL**

## La FIFA publica las Directrices sobre mediación

Desde la implantación del tercer paquete de reformas de los traspasos en octubre de 2021, y en consonancia con el objetivo de modernizar el marco regulador del fútbol, la FIFA ha introducido la posibilidad de recurrir a la mediación en las disputas ante el Tribunal del Fútbol.

Tras un extenso proceso de consulta con los [mediadores de la FIFA](#) designados y otros grupos de interés, la FIFA acaba de publicar las [Directrices sobre mediación](#) a fin de definir el procedimiento para las mediaciones en el ámbito del Tribunal del Fútbol.



## La Comisión de Ética de la FIFA suspende provisionalmente a un entrenador de la RD del Congo

A principios de noviembre de 2022, varios medios de comunicación publicaron graves acusaciones de abusos de menores en el seno de la Federación de Fútbol de la RD del Congo ("FECOFA"). En concreto, se acusó a varios entrenadores de diferentes regiones y ligas de la República Democrática del Congo de haber abusado de jugadores menores de edad.

En consecuencia, el órgano de instrucción de la Comisión de Ética independiente incoó investigaciones preliminares contra varios técnicos del país. El 20 de marzo de 2023 del corriente, a raíz de la solicitud del órgano de instrucción, el presidente del órgano de decisión decidió prohibir provisionalmente al Sr. Bukabakwa participar en cualquier actividad relacionada con el fútbol durante un periodo de cinco meses,

## La FIFA presenta ante el Tribunal Federal Suizo un recurso contra el fallo del Tribunal Arbitral del Deporte sobre el caso de Yves Jean-Bart

El 14 de febrero de 2023, la FIFA recibió el laudo arbitral emitido por el Tribunal Arbitral del Deporte (TAS, en sus siglas en francés), en el que se anulaba la inhabilitación de por vida para participar en actividades relacionadas con el fútbol que había sido impuesta el 18 de noviembre de 2020 el Órgano de Decisión de la Comisión de Ética contra el Sr. Yves Jean-Bart, expresidente de la Federación Haitiana de Fútbol.

La FIFA, tras analizar en profundidad el laudo del TAS, considera que esta sentencia contiene una serie de fallos graves de procedimiento y contenido. Asimismo, estima que la Formación arbitral del TAS no ha tenido en cuenta los elementos clave de las pruebas presentadas por la FIFA. Como resultado, la FIFA puede confirmar que ha presentado un recurso contra el laudo del TAS ante el Tribunal Federal Suizo, pidiendo su anulación y la devolución del expediente al TAS.

La FIFA está firmemente comprometida con la protección de las víctimas de abuso sexual y conductas impropias en el fútbol y seguirá manteniendo una política de tolerancia cero contra semejantes actos cometidos por personas sujetas a su jurisdicción.





## FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL

### CONMEBOL y UEFA organizan seminario para mujeres vinculadas al fútbol en la FEF

La FEF dictó, este lunes 06 y martes 07 de marzo, el programa Fútbol para Mujeres, con el aval de UEFA y CONMEBOL, instituciones que sellaron una alianza estratégica para fortalecer el desarrollo de la disciplina en Sudamérica, a través de UEFA ASSIST.

Este programa se lleva a cabo con el objetivo de respaldar el rol de la mujer, dentro y fuera del campo de juego, contribuyendo en el desarrollo y crecimiento personal y profesional.



### La CONMEBOL y FIFA ponen en manifiesto su compromiso con el desarrollo del fútbol

La Confederación Sudamericana de Fútbol (CONMEBOL), a través de su Dirección de Desarrollo, recibió el viernes 31 de marzo a autoridades de la Federación Internacional de Fútbol Asociados (FIFA), con el fin de presentar los grandes resultados obtenidos del Programa CONMEBOL Evolución durante el ciclo 2019-2022 y el plan de trabajo estratégico para el ciclo 2023-2026.



### Grabación del 76° Congreso Ordinario de la CONMEBOL

La grabación del 76 Congreso Ordinario de CONMEBOL se la puede encontrar en el siguiente link:  
[https://www.youtube.com/watch?time\\_continue=43&v=vrK5EK-doTI&embeds\\_euri=https%3A%2F%2Fwww.conmebol.com%2Fnoticias%2Fsigue-la-transmision-en-vivo-del-76-congreso-ordinario-de-la-conmebol%2F&source\\_ve\\_path=MzY4NDIsMjM4NTE&feature=emb\\_title](https://www.youtube.com/watch?time_continue=43&v=vrK5EK-doTI&embeds_euri=https%3A%2F%2Fwww.conmebol.com%2Fnoticias%2Fsigue-la-transmision-en-vivo-del-76-congreso-ordinario-de-la-conmebol%2F&source_ve_path=MzY4NDIsMjM4NTE&feature=emb_title)



**FEDERACIÓN  
ECUATORIANA  
DE FÚTBOL**

## **Avanza la cooperación entre la CONMEBOL y el Departamento de Salud y Servicios Humanos de EEUU**

La CONMEBOL y el Departamento de Salud y Servicios Humanos de EEUU suscribieron un convenio de cooperación el pasado 8 de septiembre del 2022 con la intención de promover la vacunación contra el COVID-19 y colaborar en campañas de fomento de hábitos y prácticas saludables.

La reunión realizada en la sede de la CONMEBOL se produjo en el marco del referido convenio y tiene la finalidad de avanzar en nuevas acciones conjuntas de cara a los objetivos compartidos por ambas instituciones.



## **La CONMEBOL es destacada por su trabajo en desarrollo del fútbol por The FBA**

Como parte de su convenio de colaboración educativa, The Football Business Academy (FBA) ha seleccionado a un grupo de cinco alumnos próximos a graduarse de su reconocido Máster Profesional en Negocios del Fútbol, para trabajar en un proyecto exclusivo que destaca la labor de la Confederación Sudamericana de Fútbol en el desarrollo del deporte rey, que fue presentado este último lunes.





**FEDERACIÓN  
ECUATORIANA  
DE FÚTBOL**

## CIRCULARES

### **Circular n.º 1837 FIFA**

La FIFA invita a todas las federaciones miembro aptas a que expresen su interés en la organización de la Copa Mundial Femenina de la FIFA 2027™.

Para participar en el proceso de presentación de candidaturas para organizar la Copa Mundial Femenina de la FIFA 2027™, se deberá completar la declaración de interés (<https://digitalhub.fifa.com/m/94c3338e1e487b6/original/Circular-1837-Bidding-process-for-the-FIFA-Women-s-World-Cup-2027-ES.pdf>) y enviarla a la FIFA antes de las 17:00 h CET (hora central europea) del próximo 21 de abril.

### **Circular n.º 1838 FIFA**

La FIFA remite el Reglamento del Programa de Desarrollo del Talento de la FIFA (TDS, por sus siglas en inglés), aprobado por el Consejo de la FIFA en su última sesión, celebrada en Kigali el pasado 14 de marzo y, además, abre la convocatoria de solicitudes a todas las federaciones miembro interesadas en participar en el programa.

### **Circular n.º 1839 FIFA**

La FIFA informa sobre diversas enmiendas introducidas en el Reglamento sobre el Estatuto y la Transferencia de Jugadores (RETJ) y en el Reglamento de Procedimiento del Tribunal del Fútbol (reglamento de procedimiento), aprobadas por el Consejo de la FIFA en la sesión celebrada el 14 de marzo de 2023. Las enmiendas se encuentran resumidas en el siguiente link: [https://digitalhub.fifa.com/m/47133b2e15fd20d9/original/-1839\\_Enmiendas-al-Reglamento-sobre-el-Estatuto-y-la-Transferencia-de-Jugadores-y-Reglamento-de-Procedimiento.pdf](https://digitalhub.fifa.com/m/47133b2e15fd20d9/original/-1839_Enmiendas-al-Reglamento-sobre-el-Estatuto-y-la-Transferencia-de-Jugadores-y-Reglamento-de-Procedimiento.pdf)

#### **Fuentes:**

- FIFA. (2023). Sobre la FIFA Legal. Obtenido de <https://www.fifa.com/es/legal>.
- CONMEBOL. (2023). Dirección de Desarrollo, Noticias. Obtenido de <https://www.conmebol.com/es/desarrollo/noticias>.